

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCIÓN NÚM. 2
SERIE 2012-2013
(P. de R. Núm. 85, Serie 2011-2012)**

APROBADA:

6 de julio de 2012



RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO SE DENOMINE LA "CALLE AUSTRIA DE PUERTO NUEVO COMO CALLE IRIS CHACÓN", A FIN DE RECONOCER Y DISTINGUIR LA TRAYECTORIA DE TODA UNA VIDA DE ESTA GRAN ARTISTA PUERTORRIQUEÑA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como, "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", faculta a los municipios para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios. Dicho Artículo dispone, que el Alcalde, determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. No obstante, se añade que en ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido;

POR CUANTO: Nacida un 7 de marzo, en Santurce, Puerto Rico, la gran actriz y vedette Iris Chacón, se destacó en el mundo artístico desde muy temprana edad. Demostrando su inclinación a las artes, estudió el jazz y baile;

POR CUANTO: La también conocida como *La Vedette de América*, inició su carrera a finales de la década del '60, debutando como bailarina de los *Programas de Sylvia de Grasse en el Canal 2 de Telemundo*, comenzando a trascender en los medios de comunicación como bailarina y cantante para el 1969;



¹ Gobierno de Puerto Rico

POR CUANTO: Actualmente, casada con el músico Junno Faría, lleva tres décadas de feliz matrimonio. Del mismo, nació su única hija, Katiria Bárbara Faría Chacón, quien hoy es abogada de profesión;

POR CUANTO: En 1973, Iris, fue contratada por *Wapa Televisión* con carácter de exclusividad. Su espacio sabatino, "El show de Iris Chacón", ocupó con regularidad los primeros lugares de las encuestas televisivas hasta entrada la década del '80. Su programa *El Show de Iris Chacón* fue retransmitido en 15 países de Latinoamérica, siendo uno de los más populares en toda la región latinoamericana, específicamente Centroamérica y el Caribe;

POR CUANTO: *La Chacón*, como cariñosamente también se le conoce, actuó en varias películas, junto a actores y artistas de la talla de Manolo Escobar, Charytín Goyco y otros. Varias de estas películas fueron filmadas en España y los Estados Unidos. También actuó en varias telenovelas, entre ellas: "Sabel", "Yo sé que mentía", "Escándalo" y una actuación especial en la novela "Tanairí", en la que realizó un extraordinario papel de esclava negra. Simultáneamente, su carrera discográfica le dio innumerables éxitos radiales como "Rey de amores", "Sabes amar", "Con tu amor", "Te vas y qué", "Yo te nombro, libertad", "Yo sé que mentía", "El manicero", "Tu boquita" y "El tren de seis", entre otras;

POR CUANTO: En la televisión estadounidense se ha presentado en "The Morning Show", "David Letterman", "The Merv Griffin Show", entre otros. Llevó más de 25,000 personas al *Radio City Music Hall en Nueva York*;

POR CUANTO: Actualmente, como en sus mejores años de carrera artística, es una de las estrellas femeninas puertorriqueñas más imitadas, sirviendo de inspiración a muchos quienes se visten, cantan y bailan como ella. De igual forma, Iris Chacón ha sido ejemplo de superación para muchos particularmente en los países latinoamericanos. Para el pueblo boricua, es y seguirá siendo una mujer hermosa hasta en sus años de retiro artístico;

POR CUANTO: Por su extraordinaria y exitosa trayectoria artística, cosechando logros y la admiración no solo de sus hermanos puertorriqueños sino de toda Latinoamérica, así como por su desempeño como esposa y madre ejemplar, merece ser reconocida.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO.

Sección 1ra.: Solicitar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico se denomine la "Calle Austria de Puerto Nuevo como Calle Iris Chacón", a fin de reconocer y distinguir la trayectoria de toda una vida de esta Gran Artista Puertorriqueña.

Sección 2da.: Cualquier Ordenanza, Resolución u Orden, que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

Sección 3ra.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



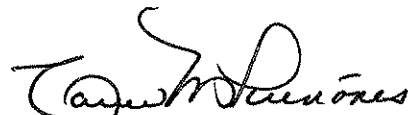
Roberto Acevedo Borrero
Presidente Interino

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 85, Serie 2011-2012, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2012, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Isis Sánchez Longo, Migdalia Viera Torres; y los señores José A. Berlinger Bonilla, Diego G. García Cruz, Ángel L. González Esperón, Roberto D. Martínez Suárez, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Ángel Noel Rivera Rodríguez, Hiram J. Torres Montalvo; y el Presidente Interino, señor Roberto Acevedo Borrero; y constando haber estado debidamente excusados los señores Rafael R. Luzardo Mejías, Marco A. Rigau Jiménez y la señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 2 de julio de 2012.



Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan

Aprobada:

6 de julio de 2012



Jorge A. Santini Padilla
Alcalde

